

CASTRO, 01 de Diciembre del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el memorándum 185 de fecha 30/11/2022; la sesión extraordinaria N° 8 de fecha 14.12.2021, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal 2022; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director de Medio Ambiente, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a las funcionarias Honorarios, para trasladarse a la **Isla de Quehui**, el día **02 de Diciembre del 2022**, con motivo de operativo control sanitario, organizado por la Oficina de Tenencia Responsable, y ejecutada por el Centro Veterinario, asisten:

Martina Baumbach Cubillos , Rut	Veterinario.-
Karla Maldonado Pinda , Rut	Apoyo Administrativo.
Jeanette Millapani Guichaquelen , Rut	Administrativa Of. Tenencia Responsable.

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 02 de Diciembre del 2022, a las funcionarias anteriormente señaladas.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por orden de Alcalde”



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/COG/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo “13”UN